



ALCALDIA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA
COMISARIA TERCERA DE FAMILIA

CITA Y EMPLAZA

A los progenitores del niño y a la familia extensa determinada e indeterminada, para que se hagan parte dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos promovido a favor **EDWAR ALFONSO CAJAMARCA CASTELLANOS** identificado con tarjeta de identidad N° 1.070.392.742, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaria Tercera de Familia, ubicada en la Carrera 7 No. 8-52 Centro Madrid Cundinamarca con el fin de notificar del Auto de apertura del proceso administrativo de restablecimiento de derechos a favor de del niño y que se hagan parte dentro del citado proceso.

De no asistir dentro del término concedido se entenderá surtida la notificación.

La presente citación se realiza bajo los parámetros establecidos en el artículo 102 de la ley 1098 de 2006 y 108 del Código General del Proceso.

LIZETH VIVIANA MORA ROJAS
Profesional Universitario
Comisaría Tercera de Familia

Fijado el: 6 de noviembre de
2025

Desfijar el: 12 de noviembre
de 2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

"ME CONOCES"

Ciudad. Madrid Cundinamarca

Regional: Cundinamarca

Centro Zonal: Facatativá

Dirección Centro Zonal: Carrera 7 No. 8-52 Centro

Teléfono Centro Zonal: 7449745

Folios enviados: TRES (03)

Solicitud: Publicación.

Nombre completo del niño: EDWAR ALFONSO CAJAMARCA CASTELLANOS

Edad: 15 AÑOS

No. De Historia del niño: PARD 237-III-2025

Nombre completo de la madre: EMELIN YORLETH CASTELLANOS CASTIBLANCO

Nombre completo del padre: GERMAN ALFONSO CAJAMARCA JIMENEZ

Nombre del Comisario de Familia: MILDRED HERNANDEZ RAMIREZ

RAZONES: Art. 102 LEY 1098, CODIGO INFANCIA Y ADOLESCENCIA



LIZETH VIVIANA MORA ROJAS

Profesional Universitario

Comisaría Tercera de Familia



Madrid-Cundinamarca, 17 de Octubre de 2025

PARA: Oficina Asesora de Comunicaciones ICBF Sede Nacional ICBF
Avda. Carrera 68 No.64C-75 Bogotá D.C.

ASUNTO: Solicitud publicación "Me Conoces".

Respetado Doctor.

De manera atenta y de acuerdo a lo ordenado por el despacho mediante auto, solicito su colaboración a fin de ordenar a quien corresponda, transmitir en el medio masivo de comunicación "Me Conoces", los datos personales de EDWAR ALFONSO CAJAMARCA CASTELLANOS identificado con tarjeta de identidad N° 1.070.392.742, al igual que la publicación en la página de internet de que trata el art. 102 de la ley 1098 de 2.006 modificada parcialmente por la ley 1878 de 2.018, para ello se anexa formato de publicación, aviso de emplazamiento del niño.

Agradezco la atención brindada a la presente

Cordial Saludo,

LIZETH VIVIANA MORA ROJAS
Profesional Universitario
Comisaría Tercera de Familia

Anexo: 3 folios



Alcaldía Municipal de
MADRID
Cundinamarca



Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co

EDWAR ALFONSO CAJAMARCA CASTELLANOS



SC5386-1



ST-2000710



www.madrid-cundinamarca.gov.co